

## Entregan título de concesión de agua a dos comunidades de Tula

Las comunidades de Xitejé de Zapata y San Andrés Tultepec, podrán hacer uso de agua de uso doméstico al lograr los títulos de concesión de aprovechamiento, tras la intervención a favor de la Sindicatura Jurídica y la Coordinación Jurídica del ayuntamiento de Tula y la Comisión de Agua del municipio.

Al término de la cuadragésima sexta sesión ordinaria de Cabildo, el comisariado y delegado de la comunidad de Xitejé de Zapata, Hugo García Reyes y Lázaro García Ledezma, respectivamente, recibieron de manos del presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, los permisos del uso de las aguas residuales.





A nombre del gobierno municipal y reconociendo la gestión de la sindicatura jurídica y de las áreas municipales que se enfocaron en el asunto, el acalde mencionó que con esta acción, se garantiza el aprovechamiento de aguas nacionales superficiales en beneficio de dos comunidades.

En otros puntos abordados dentro de la orden de la sesión, fue enviada la reforma del Reglamento de Comercio para su revisión a la Coordinación Jurídica del Estado de Hidalgo, para asesoramiento a fin de verificar que cumpla con los requisitos de Mejora Regulatoria y en apego a la ley.

